



LUZ LILIANA SAMPAYO PINEDA
CONTADORA PÚBLICA

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA QUE

Las señoras Alicia Alejandra Malagón León, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.098.805.964, y Jharysts Mishelle Laguado Campos, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.010.059.513, en calidad de personas naturales emprendedoras, certifican que constituyeron la empresa PRANHA CERAMIC, dedicada a la elaboración artesanal de productos cerámicos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 y las directrices fijadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, se certifica que PRANHA CERAMIC cumple con las condiciones para ser considerada una microempresa (Mipyme), dado que durante el año gravable 2024 no obtuvo ingresos provenientes de actividades ordinarias, al encontrarse en etapa inicial de conformación y organización productiva. La ausencia de ingresos en el periodo señalado ubica a la empresa dentro de los parámetros que la normativa vigente reconoce para las microempresas, razón por la cual PRANHA CERAMIC se clasifica como Mipyme para efectos del trámite de registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

El presente certificado se expide por solicitud directa del interesado, bajo la gravedad de juramento de la señora **ALICIA ALEJANDRA MALAGÓN LEÓN Y JHARYSTS MISHELLE LAGUADO** como respaldo de que todo lo expuesto anteriormente corresponde a datos reales.

Dado en la ciudad de Barrancabermeja a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

LUZ LILIANA SAMPAYO PINEDA

Contador Público

T.P. 176955-T



LUZ LILIANA SAMPAYO PINEDA
CONTADORA PÚBLICA



LUZ LILIANA SAMPAYO PINEDA
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. 176955-T

